



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOCTUN

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL

En el municipio de Hochtún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día 9 de junio del año 2018, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Hochtún, ubicado en el predio de la calle 22 entre las calles 29 y 31 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, el C. **MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO**, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Homún, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **OCHO horas con CUARENTA Y CINCO minutos** del día **9 de junio** del año **2021** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto número uno de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hochtun, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **MIRNA LETICIA EK PECH** y Consejera Electoral ciudadana **JOSE MANUEL HERRERA YEH**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano **NAYELY GABRIELA SARABIA PECH**, representante suplente del Partido Acción Nacional;

ciudadano **SANDY RAQUEL EK IUIT**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional;

ciudadano **MIGUEL ANGEL YEH EB**, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

ciudadano **FREDDY ULISES CHAY TUN**, representante propietario del Partido Revolucionario Democrático.-----

De igual manera, se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de HOCTUN, la ciudadana **MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO** y la ciudadana **NORMA LETICIA SUCHITE MEDINA**, el primero con derecho a voz y voto, y la segunda con derecho a voz pero sin voto.-----

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

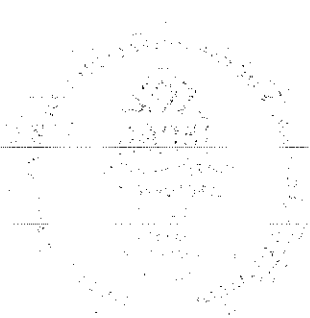
(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Miguel A. Yeh EB



Yazın Sayı: 1234567890
Tarih: 15.05.2024

Yazın Konusu: ...

...



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de tres **Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral de HOCTUN, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 09.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 12.- Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente **C.MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA** que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores Principio de Mayoría Relativa.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C.MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miguel A. Yeh 86

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

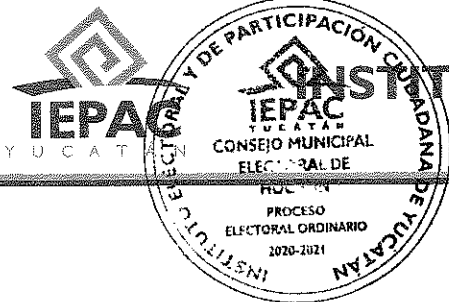
.....

.....

.....

.....

.....



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.-----
Acto seguido, el Consejero Presidente **C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA** que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de julio de 2021, se determinó los acuerdos siguientes: 1) que se considera necesario realizar el recuento de la casilla 160 contigua 1, la cual se recibió sin muestras de alteración, sin embargo, en el acta la sumatoria de los votos mas los votos nulos, no concuerda con el total apuntado en el acta.

el recuento de la casilla 157 Básica, la cual se recibió sin muestras de alteración, sin embargo, la suma de las boletas sobrantes y el total de las personas que votaron, mas los representantes que votaron en casilla excede en doce, el total de boletas enviadas a esa casilla.

el recuento de la casilla 161 contigua 1, la cual se recibió sin muestras de alteración, sin embargo, la sumatoria de boletas sobrantes mas el total de personas que votaron mas los representantes que votaron en casilla no coincide con la cantidad de boletas entregadas en casilla haciendo falta dos boletas.

Se llevo a cabo el recuento de las boletas de tres paquetes, debido a que los resultados plasmados en las actas no coincidían con el numero de boletas.

Dando continuidad a la sesión, el Presidente del Consejo preguntó si algún representante contaba con algún indicio de la existencia de una diferencia igual o menor entre el primero y segundo lugares, a efecto de solicitar el recuento total de votos, y no habiendo solicitud alguna se procedió a dar continuidad a la sesión.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Hoctun invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo; Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hoctun a ocupar su lugar para dar inicio con los trabajos del cómputo.-----

Seguidamente, siendo las **NUEVE** horas con **CINCO** minutos el Consejero Presidente **C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a la Consejera o Consejero **C.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



The following information is provided for your reference. The details are as follows:

1. The first section covers the period from January 1, 1980, to December 31, 1980. It includes a summary of the activities and achievements during this period.

2. The second section discusses the financial aspects, including the budget and the actual expenditures. It highlights the areas where the budget was exceeded or saved.

3. The third section provides a detailed account of the personnel changes, including appointments, promotions, and retirements.

4. The fourth section outlines the major projects and initiatives undertaken during the year, along with their progress and outcomes.

5. The fifth section contains a list of the major awards and recognitions received by the organization and its staff.

6. The sixth section provides a summary of the overall performance and a look ahead to the future plans for the coming year.

The following information is provided for your reference. The details are as follows:

1. The first section covers the period from January 1, 1981, to December 31, 1981. It includes a summary of the activities and achievements during this period.

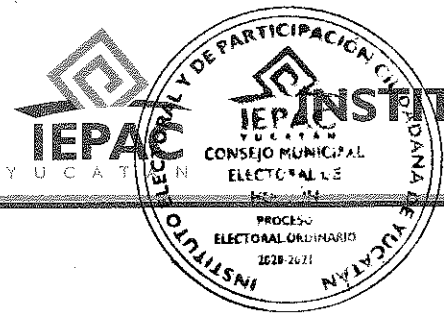
2. The second section discusses the financial aspects, including the budget and the actual expenditures. It highlights the areas where the budget was exceeded or saved.

3. The third section provides a detailed account of the personnel changes, including appointments, promotions, and retirements.

4. The fourth section outlines the major projects and initiatives undertaken during the year, along with their progress and outcomes.

5. The fifth section contains a list of the major awards and recognitions received by the organization and its staff.

6. The sixth section provides a summary of the overall performance and a look ahead to the future plans for the coming year.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

JOSE MANUEL HERRERA YEH se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 161 tipo continua, siendo las nueve horas con diez minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera o Consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 160 tipo contigua 1, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el tercer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 157 tipo básica 1, siendo las diez horas con cero minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

SECCION	CABILLAS	PAN	PRI	PRD	FXM	MC	PANAL	MORENA	PE S	CANDIDATO S NO REGISTRADOS	CANDIDATO COMUN	VOTOS NULOS
157	B1	7	18	134	2	49		145	3			3
157	C1	19	14	141	0	72		129	1			1
158	B	32	14	197	1	68		162	2			7
159	B	6	11	193	1	85		175	7			5
159	C1	21	13	164	2	59		198	10			7
159	C2	27	24	178	4	95		147	2			7
160	B	30	35	190	1	68		145	6			9
160	C1	27	18	184	0	80		162	0			7
161	B	14	2	162	0	26		192	1			2
161	C1	6	2	191	0	10		192	0			1
Totales		189	151	1734	11	612		1647	32			49

Seguidamente, el Consejero Presidente C. **MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por el PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, para conformar el H. Ayuntamiento de Hoctun, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

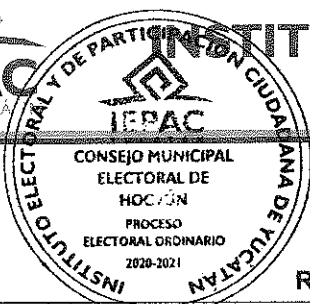


The following information was obtained from the records of the National Archives and Records Administration, dated 1979. The information is being provided to you for your information and is not to be used for any other purpose. The information is being provided to you for your information and is not to be used for any other purpose. The information is being provided to you for your information and is not to be used for any other purpose.

The following information was obtained from the records of the National Archives and Records Administration, dated 1979. The information is being provided to you for your information and is not to be used for any other purpose. The information is being provided to you for your information and is not to be used for any other purpose. The information is being provided to you for your information and is not to be used for any other purpose.

The following information was obtained from the records of the National Archives and Records Administration, dated 1979. The information is being provided to you for your information and is not to be used for any other purpose. The information is being provided to you for your information and is not to be used for any other purpose. The information is being provided to you for your information and is not to be used for any other purpose.

The following information was obtained from the records of the National Archives and Records Administration, dated 1979. The information is being provided to you for your information and is not to be used for any other purpose. The information is being provided to you for your information and is not to be used for any other purpose. The information is being provided to you for your information and is not to be used for any other purpose.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

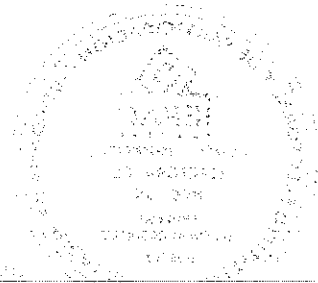
REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	HEBERTH ISMAEL SARABIA OJEDA	MANUEL ALEJANDRO PECH CHE
2	MARIA DEL ROSARIO BARRERA YEH	CINTHIA GUADALUPE YEH HAU
3	JOSE JULIAN IUIT EK	ABIGAEL ELISEO US MAY
4	GLADIS GUADALUPE PECH GIL	GENNY MIREYA NOVELO PECH
5	RODOLFO ISAIAS MAY COBA	MANUEL JESUS MAY TUN

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número nueve del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 1 hora, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Hoctún, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantara la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 10 horas con 30 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las 11 horas con 30 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadano **JOSE MANUEL HERRERA YEH** y Consejera Electoral ciudadana **MIRNA LETICIA EK PECH**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Hoctún, ciudadana **MARY CANDY ARJONA ESOCBEDO** y ciudadana **NORMA ELENA SUCHITE MEDINA**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, ciudadano **NAYELY GABRIELA SARABIA PECH**, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano **SANDY RAQUEL EK IUIT**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano **MIGUEL ANGEL YEH EB**, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; ciudadano **FREDDY ULICES CHAY TUN**, representante propietario de Partido Revolucionario Democrático; ciudadano **MARTHA VERONICA MATU COBA**, representante propietario de Fuerza por México, todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo



ҚАЗАҚСТАН РЕСПУБЛИКАСЫНЫҢ БІЛІМ ЖӘНЕ ҒЫЛЫМ МИНИСТРЛІГІ

ҚАЗАҚСТАН РЕСПУБЛИКАСЫНЫҢ БІЛІМ ЖӘНЕ ҒЫЛЫМ МИНИСТРЛІГІ

ҚАЗАҚСТАН РЕСПУБЛИКАСЫНЫҢ БІЛІМ ЖӘНЕ ҒЫЛЫМ МИНИСТРЛІГІ

ҚАЗАҚСТАН РЕСПУБЛИКАСЫНЫҢ БІЛІМ ЖӘНЕ ҒЫЛЫМ МИНИСТРЛІГІ

ҚАЗАҚСТАН РЕСПУБЛИКАСЫНЫҢ БІЛІМ ЖӘНЕ ҒЫЛЫМ МИНИСТРЛІГІ

ҚАЗАҚСТАН РЕСПУБЛИКАСЫНЫҢ БІЛІМ ЖӘНЕ ҒЫЛЫМ МИНИСТРЛІГІ

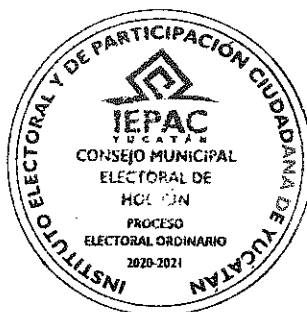
Municipal Electoral de Hochtún, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente **C.MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO**, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, El representante del partido de la Revolución Democrática, Freddy Ulises Chay Tun solicita especificar el motivo del retraso de inicio de la presente sesión, la cual se debió por la realización del guion del día. y no habiendo mas observación, se lleva a cabo la votación de aprobación del acta de la presente sesión. y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hochtun, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hochtun, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número once de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número doce de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de julio de dos mil dieciocho, siendo las 11 horas con 35 minutos del día 9 de julio del mismo año.-----

Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miguel A. Yeh Eb

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The text also mentions that regular audits are necessary to identify any discrepancies or errors in the accounting process.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze financial data. This includes the use of spreadsheets, databases, and specialized accounting software. The importance of data integrity is highlighted, as any corruption or loss of data could lead to significant financial inaccuracies. The text also discusses the role of internal controls in preventing fraud and ensuring the reliability of the financial statements.

The third part of the document focuses on the reporting requirements for different stakeholders. It explains how financial information is presented to management, investors, and regulatory bodies. The author notes that each group has specific needs and that the reports must be tailored accordingly. For example, management reports focus on operational performance, while investor reports emphasize profitability and growth prospects.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and recommendations. It stresses that a robust accounting system is essential for the long-term success of any organization. The author suggests that companies should invest in modern accounting technologies and hire qualified professionals to manage their financial affairs. Additionally, it is recommended that companies should maintain a high level of ethical standards and transparency in all financial transactions.





C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO
CONSEJERO PRESIDENTE



NORMA ELÉNA SUCHITE MEDINA
SECRETARIA EJECUTIVA



C. MIRNA LETICIA EK PECH
CONSEJERA ELECTORAL



C. JOSE MANUEL HERRERA YEH
CONSEJERA ELECTORAL



C. NAYELY GABRIELA SARABIA PECH
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PAN



C. FREDDY ULISES CHAY TUN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PRD.



C. MARTHA VERONICA MATU COBA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO FUERZA POR MEXICO.



C. MIGUEL ANGEL YEH EB
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO.



C. SANDY RAQUEL EK IUIT
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI.

MUNICIPAL ELECTORAL DE

HOCYON

en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en

HOCYON, Yucatán, a 9 de JUNIO de 2021.

